I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001273

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 16 AGO 2019

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicia N° 100/2134/2019 y N° 100/2232/2019, el Decreto Exento Nº202/1490/2018 que aprueba el PADEM 2019, Lo dispuesto en el D.F.L 1 del ministerio del trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 05 de Agosto de 2019, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **PATRICIA TAMARA TORO ABARCA, RUT N°** [redacted] para que se desempeñe como **SECRETARIA**, con una carga horaria de 44 horas semanales de lunes a viernes, en el Establecimiento Educacional E-269 "SANTA ADELA" de la comuna de Cerrillos, de la región Metropolitana, lo anterior, **en reemplazo de la licencia médica de la Sra. Susana Bravo Chávez.**

2.- En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $340.000.- (trescientos cuarenta mil pesos), brutos mensuales, más Bono ley N°19.464, ambos imponibles, mientras preste sus servicios en el establecimiento educacional.

3.- Cabe mencionar que este contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del día 29 de julio de 2019 y hasta el 12 de agosto de 2019.

4.- El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente Decreto.

5.- Se deja Constancia que los documentos de ingreso para registro en la Contraloría General de la República, se remitieron en el decreto alcaldício N°201/1214/2019.

6.- El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ALCALDE (S)

OSN/CUCH/CAMR/prr
Distribución
REVISADO CONTROL
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal